

SO-PSP-2341

Armenia, 27 de mayo de 2026

Respetados

Barrio 7 de agosto  
Denuncia Anónima  
Armenia

Asunto: Respuesta 2026PQR19107 – ciudadano en situación de calle

Cordial saludo

Desde el programa "Ciudadano en situación de calle (-) barreras (+) oportunidades" de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia, trabajamos por garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes de la calle del municipio de Armenia, a través de la gestión articulada entre diferentes actores, de acuerdo a la política pública habitante de calle 2017-2027 "Armenia ciudad de derechos".

De acuerdo a la solicitud presentada en relación a lo acontecido con un ciudadano en situación de calle en el sector de la manzana 3 del barrio 7 de agosto, se informa que contratistas de nuestro programa realizaron la respectiva visita institucional con el objetivo de establecer comunicación directa con el ciudadano en mención, así como con la comunidad residente en dicho punto, con el objetivo de conocer en detalle:

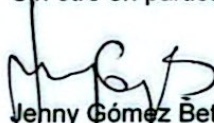
- Abordaje del ciudadano en situación de calle:

Identificación del ciudadano en situación de calle (nombre y número de identificación).  
Verificación de derechos civiles y en salud.  
Escucha activa de los motivos que generaron su habitanza en calle.  
Oferta institucional para dar respuesta a sus necesidades.

- Recolección de información de los hechos:

Tiempo durante el cual el ciudadano ha permanecido y/o transitado en el sector.  
Identificación de redes de apoyo del ciudadano en situación de calle en el sector, quienes posiblemente provean alimentos, vestuario, dinero, entre otros.  
Identificación de situaciones relacionadas con el ciudadano en mención que requieran la intervención de otros actores, instituciones y/o dependencias de la Administración Municipal para constituir acciones articuladas.

Sin otro en particular



Jenny Gómez Betancourth  
Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró: Lina Tatiana Galindo Cárdenas – Contratista – Secretaría de Desarrollo Social  
Proyectó: Lina Tatiana Galindo Cárdenas – Contratista – Secretaría de Desarrollo Social  
Revisó: Gonzalo Andrés Betancourth Mantilla – Sub Secretario de Desarrollo Social  
Aprobó: Gonzalo Andrés Betancourth Mantilla – Sub Secretario de Desarrollo Social



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Cra 16 N° 15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004  
Correo Electrónico: desarrollo-social@armenia.gov.co